

Nombre de la entidad: INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

Sector administrativo: NO APLICA

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Municipio: CALI

Orden: TERRITORIAL

Año vigencia: 2024

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN													
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones											
																			Respondió	Pregunta	Observación									
Planilla Único - Hijo	27917	Cancelación de la matrícula académica	inactivo	El estudiante que requiere el trámite, presencialmente en la Oficina de Admisiones y Registro académico.	Permitir a través de formularios en línea, que el estudiante realice la solicitud de cancelación de la matrícula académica. Compartir información con otras dependencias que intervienen en la cancelación, tales como Bienestar Universitario y Tesorería, para realizar un proceso articulado.	Agilidad en el proceso eliminando el tiempo en fila para realizar la solicitud. Ahorro del costo de transporte y tiempo en desplazamiento a las instalaciones de la institución.	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	05/02/2024	06/12/2024	10/11/2024	Oficina de Admisiones y Registro Académico		Si	100	No Aplica.		Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Durante el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se observa un Consolidado de la estrategia de racionalización de trámites donde se detalla la acción a desarrollar y el plan de ejecución para la racionalización del trámite priorizado para la agenda.	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Durante el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno se pudo evidenciar que la actividad asociada al trámite se encuentra implementada por los responsables del mismo en la página web institucional desde el enlace de apizamientos.	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUT incluyendo la mejora?	De acuerdo con la verificación realizada por la oficina de Control Interno esta información Es encuentra actualizada en la página web institucional, en el siguiente link: https://www.uniac.edu.co/calendario_eventos/apizamiento-yo-suspension-del-semester/1060 .	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Durante el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno se observó que la oficina responsable del trámite ha realizado la socialización con todos los usuarios indicando que a través de la página web institucional, se encontrará la información y la guía a seguir para el desarrollo de este, en la pestaña de Tesorería, Matrículas y Pagos, en el menú de la pestaña Apizamiento de Semestre.	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La Oficina de Control Interno evidencia que la actividad implementada para la Cancelación de Matrícula Académica, permite al estudiante realizar la gestión desde un formulario en línea que se publica en la página web institucional, reduciendo optimización en el procedimiento, ya que se puede evidenciar agilidad en el proceso, ahorro económico y de tiempo para el estudiante y articulación entre las áreas responsables de <u>este trámite</u> .	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	La Oficina de Control Interno evidencia que la institución universitaria cuenta con mecanismos de medición, a través de la encuesta de satisfacción anual que se realiza con relación a la calidad del servicio prestado, en la percepción de los recursos administrativos. El informe de satisfacción se encuentra publicado en la página web institucional https://www.uniac.edu.co/informe/1060 .